



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

UN LIBRARY

DEC 14 1981

UN/SA COLLECTION

Distr.
GENERAL

A/36/807

S/14784

9 diciembre 1981

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/RUSO

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo sexto período de sesiones

Temas 55 y 58 del programa

DESARME GENERAL Y COMPLETO

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION

SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo sexto año

Carta de fecha 5 de diciembre de 1981 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto del comunicado aprobado en la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados participantes en el Tratado de amistad, cooperación y asistencia mutua, concertado en Varsovia en 1955, reunión que se celebró en Bucarest, los días 1° y 2 de diciembre de 1981.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de este comunicado como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 55 y 58 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Teodor MARINESCU

Embajador

Representante Permanente de la
República Socialista de Rumania
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Comunicado de la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia

El 1° y 2 de diciembre de 1981 se celebró en Bucarest una reunión ordinaria del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia de amistad, cooperación y ayuda mutua.

Participaron en la reunión el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Bulgaria, P. Mladenov, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Húngara, F. Puja, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, O. Fischer, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Polaca, J. Czyrek, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Rumania, S. Andrei, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, A. Gromyko, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Checoslovaca, D. Chnoupek.

En la reunión se realizó un intercambio de información y de opiniones, se examinó el estado de las negociaciones relativas a la limitación de los armamentos y al desarme y el desarrollo de la reunión de Madrid de los representantes de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

1. Hablando en nombre de sus Gobiernos, los Ministros observaron que el desarrollo de los acontecimientos confirmaba plenamente la vigencia de los juicios y de las conclusiones formulados en la reunión del Comité Político Consultivo, celebrada en Varsovia en mayo de 1980, y en el encuentro de los dirigentes de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, celebrado en Moscú en diciembre de 1980, sobre las tendencias de la situación internacional, así como la gran importancia de los programas y propuestas presentados por estos Estados para fortalecer la paz, lograr la distensión, la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y la ampliación de la cooperación internacional.

Los Ministros tomaron nota con profunda preocupación del empeoramiento creciente del clima internacional, del aumento del peligro militar y de la creciente amenaza a la libertad y a la independencia de los pueblos causada por la intensificación de la política imperialista de fuerza.

Al mismo tiempo se destacó el creciente peligro del incremento del ritmo y del alcance de la carrera de armamentos, especialmente los armamentos nucleares, de la elaboración e introducción en los arsenales de los Estados de nuevos tipos y sistemas de armas, del aumento de los gastos militares y del fortalecimiento del papel y de la influencia de la industria bélica. Se observó asimismo que estaban ocurriendo cambios en el desarrollo de la tecnología militar que podían socavar la seguridad internacional.

A este respecto los participantes en la reunión destacaron una vez más el peligro especial que representan la decisión de la OTAN de emplazar en Europa occidental nuevos proyectiles estadounidenses de mediano alcance, la decisión de los Estados Unidos de fabricar armas neutrónicas y de poner en marcha un amplio

programa de rearme estratégico con el propósito evidente de lograr la supremacía militar. Todo esto está acompañado por la presentación de nuevas doctrinas estratégicas, que amenazan la vida misma del pueblo europeo y de los pueblos de otros continentes, y que están relacionadas con el primer ataque nuclear y la posibilidad y la admisibilidad de una "guerra nuclear limitada" en Europa. Se han interrumpido o se han detenido las negociaciones sobre muchos aspectos importantes de la limitación de la carrera de armamentos y del desarme.

2. Los participantes en la reunión observaron que al mismo tiempo la política de las fuerzas reaccionarias imperialistas dirigida contra la distensión choca con la resistencia creciente de los Estados amantes de la paz, las fuerzas progresistas antiimperialistas y los amplios círculos de la opinión pública de los países de Europa y de otras partes del mundo. A los países socialistas les corresponde un papel destacado en la lucha por la paz, por el mantenimiento y la consolidación de la distensión, por el desarme y la cooperación. Las declaraciones de los países no alineados dirigidas a evitar la guerra, fortalecer la paz, ampliar el proceso de la distensión, dándole una dimensión mundial, constituyen un factor importante en esta lucha. En todos los Estados y en todos los continentes los círculos políticos, parlamentarios y de opinión pública, así como amplias capas de la población, cada vez más conscientes de la necesidad de tomar medidas urgentes para evitar una catástrofe nuclear, abogan decididamente por la solución pacífica y política de las controversias internacionales. Es un signo de los tiempos la celebración en los países de Europa y en otras partes del mundo de manifestaciones masivas dirigidas contra la guerra y los nuevos proyectiles nucleares, para defender la paz y el desarme.

En opinión de los Estados representados en la reunión, en las condiciones actuales el deber supremo de cada Estado y de cada estadista responsable consiste en dar muestras de comedimiento, en adecuar sus actos a la necesidad vital de la humanidad de preservar y consolidar la paz, en utilizar los recursos materiales y los logros científicos no para el exterminio de los hombres y la destrucción de la civilización, sino para solucionar los problemas socioeconómicos que tienen planteados los pueblos, así como en elevar su bienestar y favorecer el desarrollo cultural. Los participantes en la reunión declararon que los Estados y los estadistas que fueran los primeros en recurrir a la utilización de las armas nucleares cometerían un gravísimo delito contra la humanidad.

Los Estados representados en la reunión no tienen, no han tenido, ni tendrán una doctrina estratégica que no sea defensiva; no tienen, no han tenido, ni tendrán la intención de crear la posibilidad de un primer ataque nuclear. No buscan, ni van a buscar la supremacía nuclear. Han defendido y siguen defendiendo la realización de medidas de desarme para lograr un equilibrio militar a un nivel más bajo y la disminución y la eliminación de la confrontación militar en Europa.

A juicio de los Estados representados en la reunión nadie puede ganar en la carrera de armamentos, y aquellos que iniciaran una guerra nuclear con la esperanza de obtener la victoria arrastrarían a la humanidad a una catástrofe nuclear e inevitablemente perecerían en ella. La guerra nuclear no se puede limitar.

3. Los participantes en la reunión expresaron su convicción de que hoy más nunca la cesación inmediata de la carrera de armamentos y el paso a las medidas

de desarme verdadero, particularmente en la esfera nuclear, era la tarea más urgente, cuya solución era imprescindible para eliminar las confrontaciones políticas y militares y la amenaza de la guerra, para preservar y continuar el proceso de la distensión y para desarrollar la cooperación entre los países.

Los ministros reafirmaron la disposición constante de sus países de lograr acuerdos sobre la limitación, la cesación o la prohibición de cualquier tipo de armas sobre una base justa y equitativa. Esto se refiere a las armas nucleares, a todos los tipos de armas de destrucción en masa y a las armas convencionales. Esto se refiere también a la disminución del número de las fuerzas armadas de los Estados.

4. Los participantes en la reunión expresaron la actitud favorable de sus Estados hacia la reanudación de las negociaciones entre la URSS y los Estados Unidos sobre el problema de las armas nucleares de mediano alcance en Europa. En el contexto del examen de estas negociaciones se observó la importancia del reciente encuentro de alto nivel entre la URSS y la República Federal de Alemania, un acontecimiento que contribuye a crear las condiciones necesarias para la celebración de estas negociaciones.

A juicio de los Estados representados en la reunión el objetivo de las negociaciones entre la URSS y los Estados Unidos de América, que se han reanudado en Ginebra el 20 de noviembre de 1981, consiste en fortalecer la seguridad de todos los Estados y pueblos europeos, conservando un equilibrio estable de fuerzas en Europa con un nivel de armas nucleares cada vez más bajo, y en la eliminación del peligro en el que viven los pueblos del continente. El logro de este objetivo requiere que se tengan en cuenta todas las armas nucleares de mediano alcance en Europa (los proyectiles con base terrestre y marítima y los aviones lanzaproyectiles nucleares) y todos los factores que determinan la situación estratégica en el continente.

A fin de crear un ambiente más favorable para las negociaciones sobre las armas nucleares de mediano alcance sería conveniente que durante las negociaciones ambas partes impusieran una moratoria sobre el emplazamiento en Europa de nuevas armas nucleares de mediano alcance y sobre la modernización de las ya existentes. Los participantes en la reunión tomaron nota del paso constructivo que está dispuesta a dar la Unión Soviética, si la otra parte aceptara la moratoria, para reducir unilateralmente, como acto de buena voluntad, parte de sus armas nucleares de mediano alcance en la región europea de la URSS, aproximándose al nivel más bajo de armamentos que podrían acordar la URSS y los Estados Unidos a consecuencia de las negociaciones. Se destacó asimismo la gran importancia de la intención de la Unión Soviética de defender en las negociaciones la reducción radical de las armas nucleares de mediano alcance de ambas partes en Europa.

Los Estados representados en la reunión también se manifestaron a favor de una solución que previera la renuncia total de ambas partes, la occidental y la oriental, a todas las armas nucleares de mediano alcance que estuvieran apuntando a objetivos en Europa. A juicio de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, el objetivo final es una Europa libre de todo tipo de armas nucleares, tanto de mediano alcance, como de armas tácticas.

Este es el camino más seguro para eliminar la amenaza de la guerra y fortalecer la paz en el continente europeo. Teniendo en cuenta que el problema de las armas nucleares de mediano alcance en Europa atañe a todos los pueblos europeos y que, por esta razón, estos pueblos tienen un interés vital en el logro de resultados concretos en las negociaciones entre la URSS y los Estados Unidos, los participantes en la reunión expresaron la esperanza de que los gobiernos de todos los Estados europeos contribuyeran al éxito de las negociaciones.

5. Los Estados representados en la reunión apoyaron unánimemente la conveniencia de que se reanudaran en breve las negociaciones entre los Estados Unidos y la URSS sobre la limitación de las armas estratégicas. Consideraron necesario que las negociaciones, sobre la base de todo lo que ya se ha logrado en esta esfera y respetando escrupulosamente el principio de la igualdad e igual seguridad de las partes, condujeran a la limitación y a la disminución de las armas estratégicas. El logro de este objetivo tendría una gran importancia para el fortalecimiento de la seguridad internacional.

6. Los participantes en la reunión consideraron necesario que se saliera del punto muerto en la Conferencia de Viena sobre la reducción mutua de las fuerzas armadas y de los armamentos y medidas conexas en Europa central. Expresaron el convencimiento de que las propuestas de los países socialistas participantes en las negociaciones, presentadas de 1978 a 1981 para acercar las posiciones, constituían una base para iniciar la labor práctica de elaboración del texto de acuerdo de la primera etapa. Para que avancen las negociaciones de Viena es imprescindible que los Estados occidentales participantes den muestras de voluntad de solucionar los problemas que se examinan y presenten una respuesta constructiva a las propuestas de los países socialistas.

7. Los Estados representados en la reunión apoyaron la idea de la creación de zonas libres de armas nucleares en diversas partes del continente europeo, incluido el norte de Europa y la península balcánica, así como de una zona de paz y de cooperación en la zona del Mar Mediterráneo.

A este respecto los participantes en la reunión observaron que al crear las zonas libres de armas nucleares era necesario que las Potencias nucleares se comprometieran a respetar la condición jurídica de estas zonas, a no emplazar sus armas nucleares en esas zonas, a no utilizarlas en ningún caso contra los Estados de la zona y a no amenazar con su empleo. En unas circunstancias en que la Unión Soviética ya ha declarado su disposición de asumir estos compromisos, los pueblos de Europa esperan que las demás Potencias nucleares hagan lo mismo.

Además, los países que no poseen armas nucleares y que forman parte de las zonas libres de armas nucleares tienen derecho a recibir garantías de que, de conformidad con el principio de no utilización de la fuerza o amenaza con la fuerza, tampoco se utilizarán contra ellos las armas de otro tipo.

8. Los participantes en la reunión apoyaron decididamente la intensificación de la labor de todos los foros internacionales en que se llevan a cabo o deben llevarse a cabo negociaciones sobre cuestiones relativas a la limitación de los armamentos y el desarme y, en particular, el Comité de Desarme de Ginebra.

Asimismo declararon el interés de sus Estados por que se reanudaran todas aquellas negociaciones que se interrumpieron últimamente y su disposición de contribuir a que concluyeran con éxito. Esto se refiere a las negociaciones sobre la prohibición total y completa de los ensayos de armas nucleares, la prohibición y la eliminación de las armas químicas, la limitación de la venta y del suministro de armas convencionales, la limitación y la reducción ulterior de las actividades militares en el Océano Indico y sobre otra serie de cuestiones. Es necesario empezar cuanto antes las negociaciones relativas a cuestiones tales como la cesación de la fabricación de las armas nucleares y la eliminación de sus existencias, la prohibición de las armas neutrónicas y el no emplazamiento de armas nucleares en el territorio de aquellos Estados que no poseen dichas armas.

Los participantes en la reunión apoyaron decididamente el logro de acuerdos concretos sobre la prohibición de las armas radiológicas, sobre la renuncia a crear nuevos tipos de armas y sistemas de armas de destrucción en masa y sobre el fortalecimiento de las garantías de seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares. Reafirmaron la posición de sus Gobiernos a favor de la no proliferación de las armas nucleares y del acceso de los Estados a la utilización pacífica de la energía nuclear, posición que se ha declarado en sus documentos conjuntos.

Los participantes en la reunión destacaron la disposición de sus países de llegar a un acuerdo sobre la disminución de los presupuestos militares y, antes que nada, de aquellos Estados que tienen una importante fuerza militar, disminución que se podría realizar tanto sobre una base porcentual como en términos absolutos. El primer paso en este sentido podría ser la congelación de los gastos militares de los Estados. Las propuestas concretas de los Estados socialistas relativas a todos los aspectos de este importante problema son conocidas y siguen en vigor.

Se destacó en la reunión la importancia creciente de adoptar medidas eficaces para evitar la proliferación de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, y a este respecto se expresó un apoyo unánime a la propuesta de la URSS formulada en el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la concertación de un acuerdo internacional sobre la prohibición del emplazamiento en el espacio ultraterrestre de armas de todo tipo.

Los Estados presentes en la reunión seguirán su campaña internacional para lograr la prohibición para siempre de la utilización de las armas nucleares y la renuncia de todos los Estados a utilizar la fuerza en sus relaciones con otros Estados, así como la eliminación de las bases militares extranjeras y la salida de las tropas de los territorios de otros países.

9. Los participantes en la reunión confirmaron la decisión de sus Estados de continuar contribuyendo a la preparación del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme que se celebrará en 1982. Declararon que estaban interesados en que el período de sesiones se celebrara con éxito, en que su trabajo estuviera orientado a la aprobación de decisiones que de hecho condujeran a un viraje en las tendencias de la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y que dieran un nuevo ímpetu a las negociaciones sobre estas cuestiones. A este respecto destacaron en particular la importancia de una elaboración cuidadosa de un programa amplio de desarme, que ha de examinarse en el período de sesiones a fin de que lo apruebe la Asamblea General.

En la reunión se hizo hincapié en que todos los Estados, independientemente de sus dimensiones, sus arsenales militares y su situación geográfica, están llamados a contribuir activamente a la solución de los problemas de la limitación de los armamentos y del desarme, en particular en el marco de las Naciones Unidas. El segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme constituirá una buena oportunidad para lograr este objetivo. Los participantes en la reunión expresaron la esperanza de que el período de sesiones contribuya a acercar la convocación de la Conferencia Mundial de Desarme.

10. Durante el intercambio de opiniones sobre el desarrollo de la reunión de Madrid de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, los Ministros destacaron que la conclusión con éxito de esta reunión contribuiría a un nuevo avance en la aplicación del Acta Final de Helsinki, ayudaría a consolidar el proceso de la distensión y favorecería el saneamiento de las relaciones entre los Estados. Esto sería especialmente importante dada la actual situación internacional.

A la luz de estas consideraciones los participantes en la reunión examinaron la situación de la reunión de Madrid, sopesaron los resultados ya logrados, entre ellos el acuerdo respecto del documento final, y las cuestiones que todavía estaban pendientes de solución. Destacaron la importancia de que en la reunión se estuviera prestando gran atención a los aspectos militares de la seguridad europea y, en particular, a la convocación, dentro del marco del proceso paneuropeo, de una conferencia sobre distensión militar y desarme en Europa. Los participantes tomaron nota de un determinado acercamiento de las posiciones respecto de los objetivos de la Conferencia, de su celebración por etapas y de las tareas concretas de la primera etapa, dedicada al examen y a la adopción de medidas para fortalecer la confianza y la seguridad a fin de disminuir el peligro de confrontación militar en Europa. A este acercamiento de posiciones ha contribuido en gran medida la disposición expresa de la Unión Soviética de extender la aplicación de las medidas para fomentar la confianza a toda la parte europea de la URSS si la parte occidental amplía respectivamente la zona de aplicación de estas medidas.

Los ministros expresaron la seguridad de que si todos los Estados participantes en la reunión de Madrid dieran muestras de la voluntad política necesaria y de realismo se podría lograr un acuerdo respecto de la convocación de la conferencia. Los Estados representados en la reunión apoyaron la propuesta de la República Popular Polaca sobre la celebración de la conferencia en Varsovia.

11. Los Ministros de Relaciones Exteriores atribuyeron gran importancia a la adopción en la reunión de Madrid de medidas para seguir consolidando los principios de las relaciones entre los Estados plasmados en el Acta Final, así como a la necesidad de su cumplimiento escrupuloso por todos los Estados participantes en la Conferencia paneuropea tanto en sus relaciones entre sí, como en sus relaciones con otros Estados.

Los Ministros expresaron la seguridad de que el acuerdo logrado en la reunión de Madrid sobre las nuevas medidas para intensificar la cooperación económica, científica y tecnológica, incluida la eliminación de obstáculos y limitaciones discriminatorios, contribuirían a la solución positiva de las tareas económicas planteadas ante cada uno de los Estados participantes en la Conferencia paneuropea.

Se observó que en la reunión de Madrid existía la posibilidad de acordar nuevas medidas para poner en práctica los acuerdos de Helsinki en la esfera de la cultura, la enseñanza, la información y los contactos, incluidos los juveniles, sobre la base de los principios plasmados en el Acta Final.

Los participantes en la reunión consideraron conveniente que en Madrid se lograra un acuerdo sobre los problemas relativos a la seguridad y a la cooperación en la zona del Mediterráneo.

Los Estados representados en la reunión declararon que la continuación de los esfuerzos conjuntos de los Estados participantes en la Conferencia paneuropea, de conformidad con las disposiciones del Acta Final y dentro del marco del proceso iniciado en Helsinki, era importante e imprescindible para el avance continuo hacia el fortalecimiento de la seguridad y el desarrollo de la cooperación en el continente europeo. Apoyaron la propuesta de la República Socialista de Rumania de que la próxima reunión de los representantes de los Estados participantes en la Conferencia paneuropea se celebrara en Bucarest.

Los Ministros llegaron a la conclusión unánime de que en estos momentos todos los participantes de la reunión de Madrid debían realizar esfuerzos adicionales para que la Conferencia concluyera con éxito.

12. Los Ministros destacaron la importancia del principio de que a fin de evitar una mayor complicación de la situación internacional, no se tomaran medidas para crear nuevas alianzas político-militares o para ampliar las existentes, ni para extender las actividades de estas alianzas a nuevas regiones. Los participantes en la reunión reafirmaron las propuestas presentadas en repetidas ocasiones por sus Estados sobre la disolución simultánea del Tratado de Varsovia y del bloque de la OTAN y sobre la eliminación, como primer paso, de sus organizaciones militares, empezando por la disminución recíproca de sus actividades en la esfera militar.

13. Los Estados representados en la reunión expresaron el convencimiento de que para todos los pueblos europeos, independientemente de su régimen político, Europa era el hogar común que nunca debía volver a ser teatro de operaciones militares, y en el que cada uno de ellos debía disfrutar de la paz, la independencia, el progreso y la prosperidad.

Pese a toda la complejidad de la actual situación internacional por medio del diálogo basado en el respeto y la igualdad mutuos y unas negociaciones constructivas puede lograrse la disminución de la tirantez, el aumento de la confianza en las relaciones entre los Estados y el desarrollo de la comprensión y cooperación mutuas. Por muy complejos que sean los problemas internacionales que tiene ante sí el mundo moderno, no hay ninguno que no pueda solucionarse por vía pacífica, teniendo en cuenta los intereses de todos los Estados. Lo confirma toda la experiencia positiva del diálogo político entre los Estados y, en particular, el diálogo de alto nivel, incluidos los contactos que han tenido lugar recientemente, lo cual es un testimonio de la necesidad de que continúe este diálogo.

A/36/807

S/14784

Español

Anexo

Página 8

14. A juicio de los Estados representados en la reunión dada la actual situación internacional, resulta todavía más importante la cooperación y la colaboración tanto entre los Estados partes en el Tratado de Varsovia, como con otros Estados en su lucha por la paz y la seguridad. La reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores se celebró con este espíritu de cooperación y colaboración.
